



**RESOLUCIÓN EXENTA N°:1172/2019**

**DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA.**

Arica, 11/ 11/ 2019

**VISTOS:**

“Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 Que Aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; las facultades conferidas en razón a Resolución Exenta N° 2651 de fecha 7 de mayo de 2.018 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que modifica Resolución N° 2433 de 2.012, Que Delega Atribuciones en las Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero; y lo dispuesto en la Resolución N°7 de 2.019 de la Contraloría General de la República.”

Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.

Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Arica e ingresada el 11 de octubre de 2019.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.

**RESUELVO:**

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	<b>CORPESCA S.A. / PLANTA NORTE</b>
N° y fecha de Resolución Sanitaria	<b>XXXXX</b>
RUT	<b>96.893.820-7</b>
Dirección, comuna y nombre de región	<b>AV. COMANDNTE SAN MARTIN DEL 3000 AL 3600, ARICA, ARICA Y PARINACOTA</b>
Representante legal	<b>PEDRO MORENO RODRIGUEZ</b>
Número Oficial de registro LENAA	

<b>ACTIVIDAD(ES)</b>
<b>FABRICA Y ELABORADORA DE HARINA DE PESCADO</b>
<b>VENTA A TERCEROS</b>

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**MÓNICA ARAVENA VIDAL**  
JEFE DE OFICINA (S) OFICINA SECTORIAL ARICA

RFM

Distribución:

- Claudio Anselmo Pérez Zapata - Encargado Regional Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Rodrigo Fuentes Mella - Profesional Pecuario Sectorial Oficina Sectorial Arica - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Miguel Angel Monsalve Sobarzo - Protección Pecuaria - PED Oficina Sectorial Arica - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Oficina Central
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Regional Unidad Comunicación y Prensa - Oficina Regional Ñuble
- Pedro Moreno Rodriguez - Gerente Base Arica CORPESCA S.A.
- Oficina Partes Regional Servicio Agrícola y Ganadero
- Archivo .

Oficina Sectorial Arica - 18 de Septiembre 370 - Teléfono: (058) 2232988